

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2027

Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación Arbitraria

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Reformulado - Objetado Técnicamente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El objetivo del programa es la promoción, difusión y sensibilización de temáticas de participación ciudadana y no discriminación arbitraria. El servicio se entrega mediante procesos de capacitación, asesoría técnica, instancias de diálogo y elaboración de estudios o campañas. Todas estas acciones están dirigidas a instituciones públicas y a la sociedad civil organizada para dar cumplimiento a las leyes N° 20.609 - N° 20.500 y otras normas relacionadas.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Actores del ecosistema público-social presentan una adecuada aplicación práctica de los marcos de gestión pública inclusiva y participativa.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2027 (Miles de \$ (2026))	Producción estimada 2027 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2027 (Miles de \$ (2026))
Instituciones que participan en capacitación para transferencia técnica en participación ciudadana.	Instituciones	45.857	30	1.529
Instituciones/organizaciones que participan en capacitación en materias no discriminación.	Instituciones	45.857	42	1.092
Instancias de Gestión del Conocimiento, Evidencia y Diálogo Sectorial en materia de PAC y ND.	Conversatorios	14.250	8	1.781

Gasto Administrativo		1.505
Total		107.469
Porcentaje gasto administrativo		1,4%

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Descripción de la población potencial	La población potencial está constituida a nivel nacional por las instituciones de la Administración del Estado, municipalidades y organizaciones de la sociedad civil, con cobertura en todo el territorio de la República, las cuales actúan representadas por sus respectivos funcionarios públicos y representantes de la sociedad civil. Esta población se caracteriza por integrar tanto al sector público (centralizado y descentralizado) como a corporaciones privadas sin fines de lucro, las que comparten el rasgo común de desempeñar funciones vinculadas a la gestión institucional, la atención ciudadana o la promoción de derechos. Operativamente, se caracterizan por manifestar, mediante requerimientos de apoyo o la concurrencia a convocatorias, la necesidad de acceder de forma virtual o presencial a herramientas de transferencia metodológica, espacios de discusión e iniciativas de difusión sobre los marcos regulatorios de las Leyes N° 20.500 y N° 20.609.
Cuantificación de la población potencial	211.731
Unidad de medida de la población potencial	organizaciones
Metodología para cuantificar la población potencial	La cuantificación de la población potencial utilizó una metodología de consolidación de bases de datos procedentes de registros institucionales y estudios sectoriales. Para el sector público, se realizó un catastro sumatorio de la estructura institucional del Estado a través del portal de datos del gobierno Presupuesto Abierto, el cual detalla el universo de ministerios y servicios públicos. Esta cifra se complementa con la cobertura de la Asociación Chilena de Municipalidades, identificando las 345 corporaciones edilicias del país. Para el sector civil, se adoptó el enfoque del Centro de Políticas Públicas UC en su proyecto Sociedad en Acción, el cual depura los registros del Servicio de Registro Civil para contabilizar solo agrupaciones activas y vigentes. La unidad de medida "actor del ecosistema" unifica ambas fuentes.

II. Criterios de focalización para determinar la población objetivo

Descripción de la población objetivo	La población objetivo se define como un segmento acotado y estratégico de la población potencial, seleccionado bajo criterios de eficiencia presupuestaria para recibir de manera gradual los servicios del programa. Se compone de un universo total de 500 actores del ecosistema público-social, caracterizados por una estructura dual enfocada principalmente en la transformación institucional:
--------------------------------------	--

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2027

	1. Componente Público (350 Instituciones y Municipios): Ministerios, servicios públicos y municipalidades catastrados en el portal gubernamental Presupuesto Abierto. Se caracterizan críticamente por vincularse de forma directa o indirecta con la ciudadanía en la entrega de prestaciones, pero presentando rezagos operativos en la bajada técnica de la Ley N° 20.500 y careciendo de protocolos estandarizados en sus oficinas de atención ciudadana para tramitar y sancionar denuncias por discriminación arbitraria bajo el marco de la Ley N° 20.609. 2. Componente Civil (150 Organizaciones de la Sociedad Civil): Organizaciones de interés público vigentes y activos según el registro metodológico del Centro de Políticas Públicas UC. Estas organizaciones actúan como contrapartes de control social en los territorios de los servicios intervenidos y se caracterizan por trabajar activamente en el trato equitativo, pero adoleciendo de asimetrías de información, baja alfabetización jurídica para exigir el cumplimiento normativo y una limitada incidencia en los mecanismos de participación local.
--	---

Variable	Criterio
Presencia de Oficinas de Atención Ciudadana (Componente Público).	Selección de ministerios, servicios públicos o municipalidades que cuenten con redes físicas u oficinas virtuales de atención directa a usuarios (OIRS).
Vigencia y Especialización Temática (Componente Civil).	Selección de Organizaciones de la Sociedad Civil vigentes en el Catastro de la Universidad Católica que trabajen activamente en materias de inclusión y no discriminación.
Demanda de Asistencia Técnica en PAC y ND (Ambos Componentes)	Priorización de entidades que registren un requerimiento de asesoría o certificación debido a brechas internas reconocidas en materias de participación ciudadana y no discriminación.

III. Población y cobertura

Concepto	2027	2028	2029	2030
Población Objetivo	500	500	500	500
Población Beneficiaria	80	80	80	80
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	16,0%	16,0%	16,0%	16,0%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2025 (Efectivo)	2026 (Estimado)	2027 (Estimado)
Porcentaje de personas pertenecientes a los actores público-sociales	(Número de personas pertenecientes a los actores público-sociales	Unidad de medida: %	298,33%	100%	100%

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2027

que asisten y/o participan de las instancias de diálogo y difusión del programa.	que registran asistencia y/o participación en las instancias de diálogo y difusión en el año t/Número total de personas proyectadas a convocar en la planificación anual del año t)*100	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente			
Porcentaje de organizaciones capacitadas que implementan al menos una acción de difusión, promoción o incorporación de los contenidos abordados por el programa durante el año t.	(N° de organizaciones capacitadas que implementan al menos una acción de difusión, promoción o incorporación de los contenidos/Total de organizaciones capacitadas en el año t)*100	Unidad de medida: % Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	363,33%	100%	75%

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:		Objetado Técnicamente
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El diseño del programa no supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema público identificado. La información del diagnóstico no permite identificar el problema público y no logra desarrollar un modelo de causalidad coherente a partir de lo que se define como problema principal.	
Diagnóstico del problema	- El problema principal, definido como <i>"Los actores del ecosistema público-social presentan conocimientos insuficientes sobre los marcos normativos vigentes de participación ciudadana y no discriminación arbitraria"</i> no se encuentra acotado. - La población afectada por la situación que se describe como problema no es externa al sector público. Parte importante del problema descrito se relaciona con los recursos y la gestión del propio servicio. - No se logra evidenciar una relación lógica para todas las causas presentadas, lo que afecta la pertinencia de las relaciones causales con el problema público que se intenta definir.	I
Población	En razón que el programa no supera debilidades en el pilar de diagnóstico, no es posible continuar evaluando el pilar de población.	I
Objetivo y Seguimiento	En razón que el programa no supera debilidades en el pilar de diagnóstico, no es posible continuar evaluando el pilar de objetivo y seguimiento.	I
Estrategia y Componentes	En razón que el programa no supera debilidades en el pilar de diagnóstico, no es posible continuar evaluando el pilar de estrategia y componentes.	I
Calificación diseño		OT

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

IV.- INGRESO EX ANTE

El programa se presentó en forma voluntaria al proceso de evaluación ex ante.